



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE SESIÓN ORDINARIA JULIO

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:00 horas del día jueves 25 de julio del año 2024, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CUIDADANA” y su Modificatoria Ley N° 30055, su “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. S.S PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaría – Jimbe.
4. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
5. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
6. Dra. Albertina Zamora Montoya, Representante de la Fiscalía Mixta de Nepeña.
7. Sr. Sinfronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
2. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

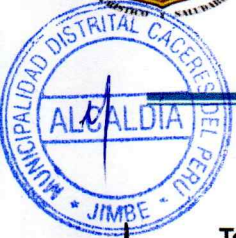
Acto seguido el Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de **CODISEC**, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.

Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, dio por informado los trabajos que se realizó durante el mes julio en la cual el servicio de serenazgo se encuentra trabajando las 24 horas del día, rindió las cuentas de las actividades, emergencias y/o casos de relevancia durante el mes transcurrido.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, hace mención a los oficio enviados; **OFICIO N° 005-2024-MDCP/CODISEC** enviado a la Red de Salud Pacifico Sur solicitando continuar con turnos de mañana y tarde en el puesto de salud de Jimbe y **el OFICIO N° 006-2024-MDCP/CODISEC** enviado al Ministro del Interior solicitando el nombramiento de subprefecto del distrito de Cáceres del Perú.

Sr. Sinfronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe, Solicita que se realizan más patrullajes fuera del casco urbano de Jimbe porque es donde no se evidencia el control respectivo de las autoridades y se están viendo casos de hurto y otros delitos.

PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaria – Jimbe, En referencia a lo mencionado por el Sr. Sinfronio, indica que a falta de movilidad es el motivo por la reducción de patrullajes y las salidas de emergencias en caseríos alejados, en ese sentido solicita el apoyo de todas las autoridades para que todos se pongan de acuerdo para solicitar apoyo para la compra o donación de una moto lineal para la Comisaria PNP de Jimbe.

Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe, Esta dispuesto en colaborar con el pedido del SS.PNP Edwin Oliva Huerta y las autoridades en busca del apoyo para el financiamiento o donación de la moto lineal, además solicita que se le informe como se realizara el programa y protocolos para el desfile por fiestas patrias que se realizará el viernes 26 de julio.

Lic. Orlando Romero Espinoza, Jefe de imagen institucional y turismo, indica que se le entregara a cada autoridad su cronograma de actividades a realizarse y se le indicara las posiciones que abarcara cada uno en el transcurso del desfile por fiestas patrias.

Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, indica que en conjunto con la Comisaria PNP de Jimbe se está coordinando para restringir el paso de los vehículos a la plaza de armas de Jimbe desde las 6:00 horas a fin de evitar interrupciones en el transcurso de las actividades por fiestas patrias.

Rowena Caceres y Jimbe





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE




CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

ACUERDOS:

1. Participación de todas las Autoridades en las actividades por fiestas patrias a realizarse el viernes 26 de julio.
2. Restricción del paso de vehículos dentro de la plaza de armas de Jimbe.
3. Buscar financiamiento o donación entre todas las autoridades para la adquisición de una moto lineal para la comisaria PNP de Jimbe.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 10:20 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

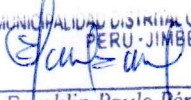
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU - JIMBE

Tec. Edward Quilder Mejia Morales
JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
TRANSPORTES E INPECTORIA MUNICIPAL

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE

Tec. Edward Quilder Mejia Morales
SECRETARIO TÉCNICO

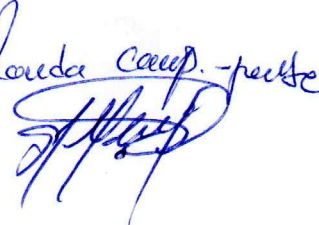
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU

Adelmo Porfirio Perálta Zavaleta
DNI 42069457
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU - JIMBE

Ing. Franklin Paulo Pérez Mejia
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
GESTIÓN AMBIENTAL




OA-405618
Jairo S. ROMERO DE LA TORRE
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE

Ronda Camp. - Jimbe


PODER JUDICIAL DEL PERU

Urbano Cesar Loyola Saenz
JUEZ DE PAZ DE JIMBE
DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA
Corte Superior de Justicia del Santa